

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

18274 *Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Psicología de la Educación.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología de la Educación.

Madrid, 26 de octubre de 2021.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO**Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Psicología de la Educación**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	15
Prácticas externas.	9
Trabajo de Fin de Máster.	6
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Intervención psicoeducativa en contextos formales de aprendizaje.	25	Obligatoria.
Investigación educativa.	5	Obligatoria.
Ámbitos de intervención socioeducativa *.	15	Optativa.
Ámbitos de intervención en primera infancia *.	15	Optativa.
Prácticas.	9	Prácticas externas.
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM.

- * Los alumnos deberán elegir uno de los dos itinerarios:
- Itinerario de intervención socioeducativa.
 - Itinerario de intervención en primera infancia.